Resolución Consejo Directivo FI N° 17 / 2025

GENERAL PICO, 27 de febrero de 2025

VISTO:

El Expediente FI 425/2024 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Informática, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS, mediante nota, solicita se articulen los medios conducentes a generar un llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, a fin de cubrir la vacancia generada por la renuncia de la Ing. Alina Andrea ORELLANA a partir del 01/02/25.

Que la asignatura Introducción a la Informática se dicta durante el primer semestre del año.

Que es necesaria la incorporación de un/a docente auxiliar para colaborar en dicha cátedra.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Informática.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) y N.º 118/2020 (“Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes”)del Consejo Superior.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Federico Darío KOVAC, avala dicho llamado.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 27/02/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Informática, según los requisitos solicitados a continuación, y basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 06/03/2025 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 13/03/2025 12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Analista programador, Ing. en Sistemas, Ing. en Computación, Lic. en Sistemas o título afín.
- Experiencia en docencia universitaria. No excluyente.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:
1º Miembro Titular: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163
2º Miembro Titular: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862
3º Miembro Titular: A.P. Pablo Germán ETCHEVERRY – DNI 28.237.898

1º Miembro Suplente: Mg. Guillermo COVELLA – DNI 18.334.456
2º Miembro Suplente: Dra. María Fernanda PAPA – DNI 26.672.997
3º Miembro Suplente: Ing. Denis Hernán PEPPINO – DNI 36.313.832

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:
Por el claustro Docente: Técn. Raúl Alberto FRENCIA – DNI 21.704.671
Por el claustro Graduados/as: Ing. Cintia Antonela AYALA - DNI 34.222.043
Por el claustro Estudiantes: Fabricio KAIL – DNI 44.720.430

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 28/02/2025 09:54:58
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

Sistema: sudocu
Fecha: 28/02/2025 10:56:16
Autorizado por: Carolina Salto